

Tacuarembó, 16 de junio de 2023.

R. 09/2023.- En sesión Ordinaria celebrada con fecha 15 de los ctes., la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por unanimidad de 27 Ediles presentes, la siguiente Resolución:

VISTO; el Expediente Interno N° 95/21, caratulado “*EDIL DPTAL. Téc. Gonzalo Dutra Da Silveira y Suplente de Edil José Raúl Ramos, presentan anteproyecto de resolución, para la colocación una placa recordatoria al Profesor José Pedro Lamek en la Sede de la UDELAR en Tacuarembó*”;-----

RESULTANDO; que la Universidad de la República, al ser consultada si autorizaba el mencionado homenaje, responde a la consulta, proponiendo homenajear a la persona antes mencionada, junto al Quím. Luis S. Dini y al Ing. Agr. Jorge Marchesoni”, quienes –entiende la UDELAR- también destacaron en las gestiones por acercar la Universidad a Tacuarembó (Exp. Int. 032/23);-----

CONSIDERANDO I; que el Prof. José Pedro Lamek fue precursor de la creación de la Universidad del Norte en Tacuarembó, presentando un proyecto de ley en tal sentido, en el año 1963;-----

CONSIDERANDO II; que tuvo la visión y la iniciativa, siendo Diputado por el Departamento de presentar en el año 1963, un Proyecto de Ley en el Parlamento para la creación de la Universidad del Norte en Tacuarembó, con carácter de Ente Autónomo;----

CONSIDERANDO III; que en 1959 participa activamente en la creación del Departamento Municipal de Cultura de Tacuarembó, integrando la Comisión designada para organizarlo;-----

CONSIDERANDO IV; que además, el Prof. Lamek fue impulsor de la creación del Escudo del Departamento de Tacuarembó, aprobado el 29 de diciembre de 1960, y fue el creador y fundador de la Alianza Francesa en Tacuarembó;-----

CONSIDERANDO V; que fue el Presidente de la Junta Departamental de Tacuarembó en el año 1961 y luego, en 1971, cuando fue inaugurada la nueva Sede que ocupa actualmente;-----

CONSIDERANDO VI; que la Dra. Estefanía Vivas, de la Dirección General Jurídica de la UDELAR, envía informe favorable a dicho proyecto, destacando las gestiones realizadas por dichos homenajeados a favor del Departamento;-----

CONSIDERANDO VII; que luego de ser estudiada la propuesta del Edil Dutra da Silveira, por el Consejo del CENUR y por la Comisión Directiva de la sede Tacuarembó del CENUR, es remitida nuevamente a este Órgano Legislativo, con la propuesta homenajear además, al Quím. Luis S. Dini y al Ing. Jorge Marchesoni;-----

CONSIDERANDO VIII; que el Quím. Farm. Luis Santos Dini, a raíz de la iniciativa parlamentaria de Lamek, integró una Comisión que apoyara la iniciativa, y de la que formaron parte diversos egresados universitarios, posibilitando una acción orientada a la

recolección de firmas en Plaza *Colón*, como forma de adhesión, en un clima de efervescencia a nivel de todo el pueblo. En ese contexto, fue significativo el rol cumplido por Dini a través de la onda de Radio Zorrilla de San Martín, que daba espacio a los pronunciamientos de personalidades de la época, como Miguel Aldabe, Leandro González Mieres, así como el mismo Lamek; la motivación radicaba en movilizar a toda la sociedad de Tacuarembó para lograr la instalación de la Universidad del Norte en nuestra ciudad, contando con la radio como medio de comunicación;-----

CONSIDERANDO IX; que el Ing. Agr. Jorge Marchesoni, se destacó en diversas gestiones tendientes a la creación de la UDELAR en la ciudad de Tacuarembó, siendo actor fundamental en el ámbito para el desarrollo Rural, desde donde impulsó la *Comisión de Apoyo a la Universidad de la República*, que perseguía como objetivo fundamental, la concreción de la presencia de la actividad universitaria en nuestro medio;-----

ATENTO; a lo preceptuado por el Art. 273 Nral. 1 de la Constitución de la Republica, y a lo establecido por el Art. 19 Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal 9.515;-----

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO;

RESUELVE:

1ro.- Realizar una Sesión Extraordinaria de carácter Solemne, el día 29 de junio del corriente año, a la hora 20:00, con motivo de rendir homenaje al Prof. José Pedro Lamek, al Quím. Farm. Luis Santos Dini y al Ing. Agr. Jorge Marchesoni, en reconocimiento a sus destacadas gestiones en pro de la instalación de la UDELAR en Tacuarembó.

2do.- Entregar en la ocasión, una plaqueta por cada uno de los homenajeados, con destino a ser instaladas en el edificio sede Tacuarembó de la UDELAR.

3ro.- Comuníquese en forma inmediata.

Sala de Sesiones "*Gral. José Artigas*" de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los quince días del mes de junio del año dos mil veintitrés.

POR LA JUNTA:

Gerardo MAUTONE
Secretario General

Mtra. Alicia CHIAAPARA CUELLO
Presidenta

DGS/bgc